



CCOO CONSEGUIMOS MEJORAS PARA LA ZONA CONTIGO

CUANDO CCOO APRIETA, LAS COSAS CAMBIAN

Han sido mesas de negociación largas, complejas y con momentos de bloqueo en las que BBVA defendía sus posiciones y CCOO a la plantilla. El resultado es un Acuerdo que mejora de forma real las condiciones laborales de la Zona Contigo y que incorpora reivindicaciones que llevábamos años exigiendo, porque los derechos no aparecen solos, se consiguen luchando.

JORNADA DE VERANO

Julio y agosto:

- De lunes a jueves de 8:00 a 15:00.
- Viernes de 9:00 a 15:00.

Lee el acuerdo completo aquí.

INCREMENTO DEL COMPLEMENTO CONTIGO

Subida del complemento contigo a 2.500,00€ brutos anuales:

No absorbible, no compensable y se revisa cada año con los incrementos pactados en convenio. Lo que supone un incremento de casi un 6%.

REDUCCIÓN DE TARDES EFECTIVAS

Pasamos de 120 tardes anuales a 108. Los días de libranza de tarde dispones de entrada flexible de 8:00 a 9:00 y salida una vez cumplida tu jornada. Menos jornada partida, más conciliación.

CARRERA PROFESIONAL

- Coordinadores, nivel 6 a los 6 meses.
- Figuras especializadas (Gestor autónomos y gestor personal contigo). Nivel 10 al 9 (1 año) > Nivel 9 al 8 (1 año) > Nivel 8 al 7 (1 año).
- Figuras no especializadas (G. Especialista, G. global contigo, G. base). Nivel 10 al 9 (2 años) > Nivel 9 al 8 (2 años)

JORNADA CONTINUA EN VÍSPERAS DE FESTIVO

En TODAS las vísperas de festivos, tu jornada de lunes a jueves será continuada de 8:00h a 15:00 y los viernes de 9:00 a 15:00.

FORMACIÓN OBLIGATORIA

Se impone dentro del acuerdo contigo que la formación es obligatoria dentro de tu jornada laboral y computa como tiempo de trabajo efectivo.

HORAS EXTRA, FESTIVOS Y FIESTAS MAYORES

Trabajar en festivos y la semana de fiesta dejará de ser potestativo de la empresa y pasará a ser decisión de la persona trabajadora.

Las horas extra se realizarán preferentemente en la modalidad de teletrabajo. Se compensará cada hora a razón de 1,75 + tiempo de descanso equivalente.

MÁS TELETRABAJO

Se amplía el teletrabajo en 12 días anuales, uno al mes, con el correspondiente incremento del complemento. Recuerda firmar el nuevo contrato de teletrabajo que vas a recibir.

Este acuerdo supone un antes y un después para la Zona Contigo. Más conciliación, más teletrabajo, mejores condiciones económicas y una carrera profesional regulada.

Existen otras mejoras solicitadas en las que BBVA se ha comprometido, y que se materializarán en el ámbito correspondiente, como la ampliación del tiempo entre llamadas a 45 segundos y el reconocimiento de usuarios de visualización de datos (PVD).

CCOO seguimos luchando por mejorar las condiciones de TODA LA PLANTILLA.

TIEMPO
para
VIVIR

ACTUAR
es esencial

AFILIATE
A CCOO

